

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

**Estados Contables por el período de nueve meses
finalizado el 30 de septiembre de 2025, juntamente con el
Informe sobre Revisión de Estados Contables de Período
Intermedio e Informe de la Comisión Fiscalizadora**

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

Domicilio legal: Duarte Quirós 383, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba

EJERCICIO ECONÓMICO N° 8

ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Actividad principal: Prestación de servicios de higiene urbana y gestión de residuos, incluyendo la recolección de residuos sólidos urbanos, domiciliarios y compatibles, el transporte de estos, el barrido de calzada y limpieza de la vía pública y espacios públicos, para el cumplimiento del contrato de servicios suscripto con la Municipalidad de Córdoba.

Fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio: 10 de octubre de 2018.

Fecha de inscripción del estatuto en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba: 11 de octubre de 2018.

Número de inscripción del estatuto en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba: 18190-A.

Fecha de finalización del plazo de la Sociedad: 22 de junio de 2038.

CUIT: 30-71610117-3

Información sobre la sociedad controlante:

- Denominación: GCDI S.A. (Ex TGLT S.A.)
- Domicilio legal: Miñones 2177 –Piso 1° “B”- Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Actividad principal: Construcción, refacción, ampliación, instalación de edificios, puentes, caminos y obras en general públicas y privadas para fines civiles, industriales, comerciales, militares o navales, dentro o fuera del país. Gerenciamiento de proyectos y emprendimientos inmobiliarios, desarrollos urbanísticos; planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión, gestión, organización, dirección y ejecución en el manejo de dichos negocios relacionados con los bienes raíces; explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, tecnologías, know-how, modelos y diseños; comercialización y explotación en todas sus formas de bienes inmuebles, muebles y servicios relacionados con dicho gerenciamiento en todas sus formas; constitución y aceptación de derechos reales vinculados con inmuebles; el otorgamiento de avales, garantías y/o fianzas a favor de sociedades controladas y/o vinculadas; estudio, planificación, proyección, asesoramiento y/o ejecución de todo tipo de obras privadas y/o públicas, nacionales, provinciales y/o municipales, en inmuebles rurales, urbanos para vivienda, oficinas, locales, barrios, urbanizaciones, caminos, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, administrar las mismas, efectuar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras públicas o privadas, y hacerse cargo de obras comenzadas; importación y exportación de máquinas, herramientas y materiales para la construcción; actuar como fiduciario no financiero.
- Participación sobre el patrimonio y los votos: 51%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (NOTA 9):

Cantidad de acciones	Clase de acciones	Emitido, suscrito, integrado e inscripto
454.063	Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 con derecho a un voto por acción.	45.406.300
	 Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05-11-2025 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.CBA. M.P. 21.00029,6	
RUBEN LIBEDINSKY Síndico Por Comisión Fiscalizadora	ADRIÁN G. VILLAR Socio Contador Público U.A.D.E C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4	ENRIQUE DEPOUILLY Presidente

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Y AL 31 DE DICIEMBRE 2024

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	30/09/2025	31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.a)	9.751.936	9.656.102
Inversiones temporarias (Nota 3.b)	-	128.379.102
Créditos por servicios prestados (Nota 3.c)	9.467.278.314	8.253.252.081
Otros créditos (Nota 3.d)	769.533.534	491.671.699
Otros activos (Nota 3.e)	426.175.705	346.934.124
Total del activo corriente	10.672.739.489	9.229.893.108
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos por servicios prestados (Nota 3.c)	28.261.636	-
Bienes de uso (Anexo I)	7.174.119.918	7.945.960.078
Activos intangibles (Anexo II)	2.391.007	1.615.272
Total del activo no corriente	7.204.772.561	7.947.575.350
Total del activo	17.877.512.050	17.177.468.458
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 3.f)	1.225.237.033	494.924.599
Préstamos (Nota 3.g)	5.485.384.049	1.200.635.046
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.h)	2.056.354.260	1.755.134.103
Cargas fiscales (Nota 3.i)	131.068.335	1.554.464.127
Otros pasivos (Nota 3.j)	67.415.121	11.559.441
Total del pasivo corriente	8.965.458.798	5.016.717.316
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos (Nota 3.g)	28.261.636	77.296.296
Otros Pasivos (Nota 3.j)	745.135.253	1.098.757.039
Previsiones (Anexo IV)	36.772.162	24.165.984
Total del pasivo no corriente	810.169.051	1.200.219.319
Total del pasivo	9.775.627.849	6.216.936.635
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	8.101.884.201	10.960.531.823
Total del pasivo y patrimonio neto	17.877.512.050	17.177.468.458

Las notas 1 a 13 y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	<u>30/09/2025</u>	<u>30/09/2024</u>
INGRESOS POR SERVICIOS	18.660.616.125	18.783.936.250
COSTOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS (Anexo V)	<u>(12.994.015.185)</u>	<u>(11.812.269.112)</u>
Ganancia bruta del período	5.666.600.940	6.971.667.138
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo V)	(1.051.415.752)	(1.010.881.625)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo V)	(1.501.040.368)	(1.180.345.906)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, netos (1)	(2.079.419.819)	(1.774.847.833)
OTROS INGRESOS, netos	<u>7.490.409</u>	<u>215.636</u>
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	1.042.215.410	3.005.807.410
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 6)	<u>(404.985.456)</u>	<u>(910.881.278)</u>
Ganancia del período	<u><u>637.229.954</u></u>	<u><u>2.094.926.132</u></u>

(1) Incluye el resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)

Las notas 1 a 13 y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.



RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4



ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO NETO

POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	30/09/2025					30/09/2024
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados		Total	Total
	Capital suscrito	Ajuste de capital	Reserva legal	Resultados no asignados		
Saldos al inicio del período	45.406.300	2.345.408.395	476.736.914	8.092.980.214	10.960.531.823	8.999.775.776
Constitución de reserva legal (1)	-	-	1.425.937	(1.425.937)	-	-
Distribución de dividendos (1)	-	-	-	(3.495.877.576)	(3.495.877.576)	(777.830.481)
Ganancia del período	-	-	-	637.229.954	637.229.954	2.094.926.132
Saldos al cierre del período	<u>45.406.300</u>	<u>2.345.408.395</u>	<u>478.162.851</u>	<u>5.232.906.655</u>	<u>8.101.884.201</u>	<u>10.316.871.427</u>

(1) Según Acta de Asamblea N° 8 de fecha 20 de febrero de 2025 y Acta de Asamblea N° 6 de fecha 27 de febrero de 2024, respectivamente.

Las notas 1 a 13 y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.



RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4



ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS**

EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	30/09/2025	30/09/2024
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del período	138.035.204	240.220
Efectivo al cierre del período	9.751.936	68.775.242
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(128.283.268)	68.535.022
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Ganancia neta del período	637.229.954	2.094.926.132
Impuesto a las ganancias devengado en el período	404.985.456	910.881.278
RECPAM del efectivo y equivalente del efectivo	34.564.169	(2.540.050)
Ajuste para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		
Depreciación de bienes de uso	1.606.350.259	1.564.634.387
Amortización de activos intangibles	1.265.156	1.038.389
Resultado por la venta de bienes de uso	-	170.327
Cambios en activos y pasivos operativos		
Aumento neto de créditos por ventas	(1.242.287.869)	(2.928.907.038)
(Aumento) Disminución neta de otros créditos	(277.861.835)	113.190.233
Aumento neto de otros activos	(79.241.581)	(123.586.486)
Aumento (Disminución) neta de deudas comerciales	730.312.434	(141.185.515)
Aumento neto de remuneraciones y cargas sociales	301.220.157	664.127.305
Aumento neto de cargas fiscales	499.951.834	557.671.865
Disminución neta de otros pasivos	(1.439.984.375)	(624.844.716)
Previsiones para contingencias	12.606.178	9.220.410
Impuesto a las ganancias pagado en el período	(2.256.574.726)	(541.081.788)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas	(1.067.464.789)	1.553.714.733
Actividades de inversión		
Compras de bienes de uso	(834.510.099)	(76.396.219)
Adquisición de activos intangibles	(2.040.891)	-
Cobro por la venta de bienes de uso	-	4.406.487
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(836.550.990)	(71.989.732)
Actividades de financiación		
Préstamos recibidos/ Documentos descontados en entidades bancarias	8.134.277.012	255.963.669
Cancelaciones de préstamos / Documentos descontados en entidades bancarias	(1.642.776.094)	(563.595.362)
Intereses pagados	(1.185.326.662)	(660.067.134)
Pago de dividendos	(3.495.877.576)	(448.031.202)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	1.810.296.680	(1.415.730.029)
RECPAM efectivo y equivalentes de efectivo	(34.564.169)	2.540.050
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(128.283.268)	68.535.022

Las notas 1 a 13 y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

1. OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

1.1. Descripción del negocio

Logística Ambiental Mediterránea S.A. (en adelante la "Sociedad") constituida con fecha 22 de junio de 2018, tiene por finalidad la prestación del servicio de higiene urbana y gestión de residuos, incluyendo la recolección de residuos sólidos urbanos, domiciliarios y compatibles, el transporte de los mismos, el barrido de calzada y limpieza de la vía pública y espacios públicos, en la Ciudad de Córdoba.

1.2. Contrato de concesión para la explotación de la actividad

La Municipalidad de Córdoba (en adelante "la Municipalidad") otorgó a la Sociedad la adjudicación de la concesión de los servicios del programa "Recuperando Valor" con fecha 30 de mayo de 2018, a través del Decreto N° 1537.

Con fecha 30 de agosto de 2018, se celebró un contrato de concesión entre la Municipalidad y la Sociedad. La concesión comprende:

- a) Servicios Básicos son todas las prestaciones vinculadas a los servicios principales de higiene urbana, incluye:
 - i. Recolección de residuos urbanos.
 - ii. Provisión, reposición, reemplazo y mantenimiento de contenedores.
- b) Servicios Adicionales son aquellos servicios y prestaciones que serán cumplidas en los términos requeridos por orden de servicio de la Dirección de Higiene Urbana (DHU).

La duración de la concesión es de noventa y nueve meses contados a partir del día de suscripción del acta de iniciación de los trabajos con opción a una prórroga por parte de la Municipalidad de hasta dieciocho meses.

1.3. Contexto económico

Durante el año 2024 el gobierno nacional impulsó varios proyectos legislativos y logró la aprobación de algunas normas relevantes para la actividad económica de la Argentina, tales como:

La aprobación de la "Ley de bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos ley 27742" (Ley Bases), que incluye la declaración de emergencia pública que confiere al Poder Ejecutivo facultades delegadas en materia administrativa, económica, financiera y energética por el plazo de

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

un año; la reforma del Estado, que permitirá al gobierno poner en venta algunas empresas estatales; la modernización del régimen laboral para incentivar el crecimiento del empleo formal privado; la desregulación del sector energético que orienta la producción de hidrocarburos del país a la maximización de la producción para vender y exportar; y un régimen de Incentivo para grandes inversiones aplicable a proyectos de energía, petróleo, gas e infraestructura.

También logró la aprobación de un paquete fiscal, cuyos principales contenidos fueron: una moratoria para incumplimientos de obligaciones tributarias, aduaneras y de seguridad social; un régimen de regularización de activos que permite el blanqueo de dinero y bienes en el país y el exterior; un régimen especial de ingreso del impuesto sobre los bienes personales que consiste en tributar 5 años en forma unificada y adelantada a un única tasa de 0,45% hasta 2027 y 0,25% entre 2027 y 2038; retrotraer la eximición de la cuarta categoría de impuesto a las ganancias votada en octubre de 2023 por la administración anterior, denominando al gravamen "Impuesto a los ingresos personales".

El gobierno nacional ha tomado acciones para lograr el equilibrio fiscal, con una política de emisión monetaria cero para todo concepto del sector público, y una reducción de distintos gastos y subsidios, todo lo cual le permitió alcanzar en un corto plazo de gestión un superávit primario y financiero respecto del Producto Bruto Interno (PBI), e iniciar un proceso de desaceleración de la inflación.

El 7 de septiembre de 2025 se celebraron elecciones legislativas en la provincia de Buenos Aires, en las que el oficialismo sufrió una derrota significativa frente a su opositor, que obtuvo más de 13 puntos de ventaja. Este resultado, considerado un test político clave previo a las elecciones nacionales de octubre, generó incertidumbre en los mercados financieros. En los días posteriores, se observó un aumento en el índice de riesgo país, presiones sobre el tipo de cambio y ajustes en las expectativas de inflación. El dólar oficial subió \$45 en un solo día, acercándose al techo de la banda de flotación.

Para reducir la inestabilidad cambiaria y la volatilidad de los mercados financieros en la previa a las elecciones legislativas del 26 de octubre de 2025, el Gobierno argentino suscribió un acuerdo de asistencia financiera con los Estados Unidos. El mismo incluyó un mecanismo de swap de divisas por USD 20.000 millones y la intervención del Tesoro estadounidense mediante la compra directa de pesos en el mercado local. Estas medidas buscaron reforzar las reservas internacionales y brindar certidumbre al mercado en un contexto de elevada incertidumbre preelectoral.

En este contexto, el domingo 26 de octubre se celebraron las elecciones legislativas nacionales, cuyos resultados definieron la nueva composición del Congreso de la Nación y podrían tener implicancias relevantes sobre el rumbo económico y regulatorio del país. El gobierno ha expresado de manera clara su propósito de avanzar con reformas estructurales destinadas a la consolidación fiscal, la disminución de la inflación y la desregulación económica, como así también la intensión de llevar a cabo una reforma fiscal y previsional.

Las siguientes son áreas del interés del contexto económico argentino:

Mercado cambiario

Argentina posee un extenso marco normativo en materia cambiaria, con distintos efectos sobre el acceso a la moneda extranjera por parte de los actores económicos, el cual estuvo vigente durante todo el ejercicio 2024.



RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6



ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

Durante el ejercicio 2025, el Gobierno Nacional dispuso ciertas medidas de flexibilización a la normativa cambiaria, entre las cuales podemos mencionar a:

- 1) Comunicación "A" 8226 del Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), vigente desde el 14 de abril de 2025, en donde se introdujeron los principales siguientes cambios:
 - a) Las personas humanas tendrán acceso al mercado de cambios sin autorización previa del BCRA para la compra de billetes en moneda extranjera bajo ciertas condiciones.
 - b) Se podrá contar con acceso al mercado de cambios para el pago de utilidades y dividendos a accionistas no residentes cuando correspondan a utilidades distribuibles obtenidas a partir de las ganancias realizadas en estados contables anuales regulares auditados de ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2025.
 - c) Todas las importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero a partir del 14 de abril de 2024 se podrán pagar sin plazo mínimo establecido por el BCRA.
 - d) Se podrán pagar bienes de capital con registro aduanero pendiente en la medida que se cumplan ciertas condiciones.
 - e) Los servicios prestados a partir del 14 de abril de 2025 por una contraparte no vinculada podrán ser pagados desde la fecha de prestación o devengamiento.
 - f) Los servicios prestados a partir del 14 de abril de 2025 por una contraparte vinculada podrán ser pagados una vez transcurridos 90 días desde la fecha de prestación o devengamiento.
- 2) La Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) dictó la Resolución General N° 5672/2025 por la cual elimina la percepción del 30% para la importación de ciertos productos que anteriormente estaban alcanzados.
- 3) Comunicación "A" 8230, emitida por el BCRA dispuso mayor flexibilización al egreso de divisas al exterior, particularmente para endeudamientos financieros y repatriación de inversiones directas de no residentes.

Plan de fomento de inversiones

El gobierno ha implementado el "Régimen de Incentivos para las Grandes Inversiones" (RIGI), que otorgará a ciertos sectores estratégicos, capaces de generar exportaciones en el mediano y largo plazo, beneficios impositivos, accesos a las divisas para importar y, bajo ciertas condiciones, remitir utilidades.

Reforma laboral

El 26 de agosto de 2024 se publicó el Decreto N° 847/24 que reglamenta la Reforma Laboral contenida en la "Ley Bases", cuyos aspectos más relevantes son la regularización de empleados, la modificación del período de prueba, y la creación de sistema de cese laboral.



RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6



ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

2. BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables profesionales aplicables.

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de la información contable prescripto por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba (DIPJ), que se basa en las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Córdoba.

La expresión normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Córdoba se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal como fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (CPCECBA). De las posibilidades que brinda ese marco contable, es posible optar por:

- (a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PyMES), incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- (b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente.

Adicionalmente, cabe mencionar que por medio de la Resolución 25/2024 del CPCECBA, se aprobó la adopción de la Resolución Técnica N° 54 "Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad", posteriormente complementada por la Resolución Técnica N° 56 "Normas Contables Profesionales: Modificaciones a la Resolución Técnica N° 54" y la Resolución Técnica N° 59 "Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad. Aclaraciones Previas a la Implementación de la Resolución Técnica N° 54". Dicha Resolución tendrá vigencia para la preparación de estados contables anuales correspondientes a ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2025, inclusive, sin exigir su aplicación a los períodos intermedios comprendidos en el primer ejercicio. A la fecha de los presentes estados contables la Sociedad se encuentra analizando los efectos de la implementación de dicha norma.

La sociedad vinculada GCDI S.A. (ex TGLT S.A.) presenta sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la RT N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el IASB, mientras que otras entidades, entre las cuales se encuentra la Sociedad, tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCP.



RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6



ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

A través de la RG N° 622, se admite que las sociedades vinculadas de una emisora continúen presentando sus estados contables de acuerdo con las normas utilizadas para preparar estados contables con fines societarios o regulatorios, debiendo presentar en ese caso una reconciliación con las NIIF para el patrimonio neto y el resultado. Asimismo, considerando que la Sociedad ha preparado sus estados contables al 30 de septiembre de 2025 de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Córdoba (NCP), las diferencias a dicha fecha entre el patrimonio neto y el resultado neto determinado según dichas normas (NCP) y las resultantes de aplicar la RT N°26 (y modificatorias) (NIIF), se incluyen en la Nota 11 de reconciliación con el marco de información financiera establecido por la CNV al 30 de septiembre de 2025.

Los presentes estados contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad, entre otros fines, para ser utilizados por la sociedad vinculada GCDI S.A. (ex TGLT S.A.) para (a) valorar su inversión en la Sociedad mediante el método de la participación, en sus estados financieros al 30 de septiembre de 2025, y (b) para su presentación a la Comisión Nacional de Valores junto con los estados financieros de la sociedad vinculada.

a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las NIIF, la NIIF para PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el IASB; y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

2.2. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 30 de septiembre de 2025 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la DIPJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECBA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- 1) Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- 2) Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 y RT N° 54 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.
- 3) La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables.
- 4) La Resolución 69/18 de CPCECBA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ("INDEC") a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 22%, 102% para los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, respectivamente, y 118% para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

b) Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

Los saldos al 30 de septiembre de 2024, que se presentan con propósitos comparativos, incluyen ciertos cambios de exposición para adecuar su presentación al período finalizado el 30 de septiembre de 2025.

c) Descripción del proceso de reexpresión del balance general

Proceso general de reexpresión

- 1) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- 2) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final de cada período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el balance general, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- 3) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

- 4) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- 1) los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- 2) los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- 3) las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;
- 4) los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados; y

Simplificaciones utilizadas por la Sociedad relacionadas con el proceso de reexpresión del estado de resultados

- 1) Los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM"), se presentan en una sola línea del estado de resultados, cumplimentando la Sociedad en otros aspectos el proceso general de reexpresión mencionado precedentemente.
- 2) La Sociedad optó por no presentar la conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados, y el que resultaría de aplicar a la ganancia antes de impuesto a las ganancias, la tasa impositiva vigente para el período, tal como lo admiten las normas sobre unidad de medida.

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

e) Descripción del proceso de reexpresión del estado de evolución del patrimonio neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del período son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del período anterior si la Asamblea de Accionistas trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea de Accionistas trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea de Accionistas, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea de Accionistas que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

f) Descripción del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del período.

2.3. Criterio de valuación

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos

En moneda nacional: a su valor nominal.

En moneda extranjera: a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre de cada período/ejercicio para la liquidación de estas operaciones.

b) Inversiones temporarias

Fondos comunes de inversión: han sido valuados a su valor de cuota-partes vigente al cierre de cada período/ejercicio.

c) Créditos por servicios prestados, otros créditos y deudas, excepto provisiones

En moneda nacional: en base a la mejor estimación de la suma a cobrar o a pagar, según corresponda, descontado en los casos que fuera pertinente, utilizando la tasa estimada en el momento de su incorporación al activo o pasivo y en la medida que sus efectos fueran significativos.

En moneda extranjera: de acuerdo con el criterio mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período/ejercicio.



RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6



ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

Los documentos descontados corresponden a certificados por prestaciones de servicios cedidos con recurso a entidades bancarias y por valores descontados con recurso.

La Sociedad ha suscripto un convenio de transferencia de créditos con recurso con entidades bancarias, manteniendo los créditos como consecuencia de que sigue asumiendo los riesgos y beneficios del activo.

Los valores a depositar cedidos corresponden a valores cobrados por servicios prestados por la Sociedad que han sido cedidos a los Accionistas en compensación de los dividendos asignados en Asamblea de Accionistas, y que a la fecha del presente estado contable no han vencido. Se han mantenido los créditos como consecuencia de que la Sociedad sigue asumiendo los riesgos y beneficios del activo. Los mismos han sido valuados a su valor nominal, ya que no devengan intereses.

Los créditos y pasivos con partes relacionadas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

d) Otros activos

Los insumos y anticipos de insumos se valúan a su costo de reposición.

En caso de tratarse de productos de lenta rotación u obsoletos, o cuando se verifica una merma o deterioro, el valor registrado de los otros activos se reduce mediante una provisión para desvalorización, para llevar el mismo a su valor recuperable.

La Dirección de la Sociedad considera que el valor registrado de los insumos no excede su valor recuperable, estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso se miden a su costo de adquisición reexpresado a moneda constante de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.2, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

Las erogaciones posteriores al comienzo de la utilización económica se agregan al costo de los bienes de uso solamente cuando se trate de una mejora que aumente la vida útil o la capacidad de producción, mejore la calidad o reduzca los costos de operación. De otra forma se reconocen como gastos de reparación y mantenimiento en resultados cuando se incurren.

Las depreciaciones se calcularon por el método de la línea recta, aplicando sobre los valores reexpresados tasas anuales suficientes para extinguir los valores de los bienes al término de la vida útil estimada.

La Dirección de la Sociedad considera que el valor residual registrado de los bienes de uso, considerados por grupo homogéneo de bienes, no excede su valor recuperable, estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

f) Activos intangibles

Las licencias de software han sido valuadas a su costo incurrido.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles con vidas útiles definidas se miden a su costo reexpresado menos la amortización acumulada. La amortización se determina aplicando el método de la línea recta sobre los costos reexpresados de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2, utilizando tasas anuales suficientes para extinguir el valor registrado de los activos al final de las vidas útiles asignadas.

El Directorio de la Sociedad considera que el valor registrado de los activos intangibles no excede su valor recuperable, estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de estos estados contables.

g) Arrendamientos

Los contratos de arrendamientos se clasifican como "financieros" si transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad del activo arrendado, u "operativos" si otorgan el derecho al uso del bien arrendado por un tiempo determinado a cambio de una contraprestación, pero sin transferir sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad.

Los arrendamientos financieros en los cuales la compañía es arrendataria se registran como una operación de compra financiada.

En los arrendamientos operativos en los cuales la Sociedad es arrendataria, el gasto por arrendamientos se devenga en función del plazo del contrato (Nota 7).

h) Previsiones:

Incluidas en el pasivo:

Para contingencias: se ha constituido para cubrir situaciones contingentes que podrían resultar en una pérdida para la Sociedad, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación y estimación de los montos de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección de la Sociedad en base a los elementos de juicio disponibles y la opinión de sus asesores legales.

En opinión de la Dirección de la Sociedad la previsión constituida al cierre del período resulta suficiente para afrontar las situaciones a las que se encuentra expuesta. La evolución de las provisiones se expone en el Anexo IV.

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

i) Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido

La Sociedad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente de dicho impuesto sobre la utilidad impositiva del período/ejercicio. Asimismo, la Sociedad determina el cargo contable por el impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable e impositiva de los activos y pasivos, determinado a la tasa vigente a la fecha de reversión de dichas diferencias, y su posterior imputación a los resultados de los períodos/ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas. Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de disminuir ganancias impositivas futuras, o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen contablemente dichos créditos en la medida en que la Dirección estime que su aprovechamiento sea probable. Cuando el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un pasivo, se reconoce contablemente dicho pasivo.

Para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 podrá tener que deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en los artículos 95 a 98 de la ley de impuesto a las ganancias. Este ajuste procederá solo si el porcentaje de variación del IPC suministrado por el INDEC, conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP, llegará a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, o (b) exista una variación del 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer ejercicio de aplicación que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, respectivamente.

Para los períodos finalizados el 30 de septiembre 2025 y 2024 se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo.

El efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se imputará el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

j) Cuentas del patrimonio

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 2.2., excepto la cuenta "Capital social" la cual se ha mantenido por su valor nominal y los efectos de su reexpresión se exponen en la cuenta "Ajuste de capital".

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la prestación de servicios se deben reconocer cuando ocurren, con independencia del momento en el cual se produjeron los ingresos y egresos de fondos relacionados.

El devengamiento de los ingresos por servicios básicos y adicionales se produce en el período mensual en el que los mismos se ejecutan. Las redeterminaciones de precios de servicios básicos, se reconocen a partir de la fecha de presentación del expediente en mesa de entrada de la Municipalidad de Córdoba.

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

I) Cuentas de resultado

Las cuentas del estado de resultados se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 2.2., excepto por los consumos de activos no monetarios que se reconocen de acuerdo al valor ajustado de los activos no monetarios con los que se relacionan. Los resultados financieros y por tenencia, netos, incluyen los intereses devengados, las diferencias de cambio generadas por activos y pasivos, el RECPAM, entre otros.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

	30/09/2025	31/12/2024
a) Caja y bancos		
Caja	200.004	243.934
Caja en moneda extranjera (Anexo III)	817.028	1.423
Bancos	8.734.904	9.410.745
	<u>9.751.936</u>	<u>9.656.102</u>
b) Inversiones temporarias		
Fondos comunes de inversión (1)	-	128.379.102
	<u>-</u>	<u>128.379.102</u>
c) Créditos por servicios prestados		
Servicios facturados	3.592.935.906	4.753.186.758
Provisión de servicios a facturar	1.293.048.852	1.765.990.757
Documentos descontados en entidades bancarias (Nota 2.3.c y 3.g)	4.581.293.556	1.141.297.448
Valores a depositar	-	592.777.118
	<u>9.467.278.314</u>	<u>8.253.252.081</u>
No corrientes		
Documentos descontados en entidades bancarias (Nota 2.3.c y 3.g)	28.261.636	-
	<u>28.261.636</u>	<u>-</u>

(1) Corresponde a 1.861.484 cuota-partes del fondo común de inversión FIMA Premium "Clase A" valuadas a cotización de 68,97 al 31 de diciembre de 2024.


RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4


ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

	30/09/2025	31/12/2024
d) Otros créditos		
Seguros pagados por adelantado	-	18.520.950
Saldo a favor impuesto a las ganancias	165.816.498	-
Gastos pagados por adelantado	553.601.368	413.895.726
Sociedades del Art 33- Ley General de Sociedades N°19550 y sociedades relacionadas (Nota 4)	10.059.175	26.853.303
Anticipo a proveedores	17.415.667	17.903.797
Depósitos en garantía en moneda nacional (Nota 8)	2.430.648	2.964.570
Depósitos en garantía en moneda extranjera (Nota 8 y Anexo III)	-	864.436
Anticipos para gastos a rendir	3.597.354	70.972
Retenciones y percepciones municipales	1.378.814	10.231.180
Impuesto a los ingresos brutos	15.234.010	-
Diversos	-	366.765
	<u>769.533.534</u>	<u>491.671.699</u>
e) Otros activos		
Materiales	423.593.700	346.934.124
Anticipo a proveedores de insumos	2.582.005	-
	<u>426.175.705</u>	<u>346.934.124</u>
f) Deudas comerciales		
Comunes en moneda nacional	497.958.484	291.931.822
Comunes en moneda extranjera (Anexo III)	-	192.139.076
Cheques de pago diferido	727.278.549	10.853.701
	<u>1.225.237.033</u>	<u>494.924.599</u>
g) Préstamos		
Corrientes		
Adelantos en cuenta corriente	-	147.103
Documentos descontados en entidades bancarias (Nota 2.3.c y 3.c)	4.581.293.556	1.141.297.448
Bancarios	904.090.493	59.190.495
	<u>5.485.384.049</u>	<u>1.200.635.046</u>
No corrientes		
Documentos descontados en entidades bancarias (Nota 2.3.c y 3.c)	28.261.636	-
Bancarios	-	77.296.296
	<u>28.261.636</u>	<u>77.296.296</u>



RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6



ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
h) Remuneraciones y cargas sociales		
Remuneraciones a pagar	515.754.800	497.472.877
Cargas sociales a pagar	233.135.603	376.373.490
Otras obligaciones sociales a pagar	118.739.528	182.476.129
Provisión sueldo anual y complementario	181.953.543	-
Provisión para vacaciones	456.082.929	606.379.399
Provisión para gratificaciones	98.818.703	92.432.208
Plan de facilidades de pagos – Cargas sociales	451.869.154	-
	<u>2.056.354.260</u>	<u>1.755.134.103</u>
i) Cargas fiscales		
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	15.632.910
Provisión impuesto a las ganancias, neto de anticipos (Nota 6)	-	1.332.150.986
Retenciones a depositar	-	22.357.908
Otros impuestos a pagar	10.059.175	26.853.303
Provisión impuesto sobre las ventas	81.180.368	76.856.099
Contribuciones municipales a pagar	10.080.307	9.876.634
Impuesto al valor agregado a pagar	29.748.485	70.736.287
	<u>131.068.335</u>	<u>1.554.464.127</u>
j) Otros pasivos		
Corrientes		
Seguros a pagar	11.255.910	-
Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y sociedades relacionadas (Nota 4)	10.952.521	11.559.441
Plan de relaciones con la comunidad	45.206.690	-
	<u>67.415.121</u>	<u>11.559.441</u>
No Corrientes		
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido (Nota 6)	745.135.253	1.098.757.039
	<u>745.135.253</u>	<u>1.098.757.039</u>



RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6



ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

4. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY N° 19.550 Y OTRAS RELACIONADAS

El detalle de los saldos con las sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550 y otras relacionadas al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre 2024 es el siguiente:

Entidad	Otros créditos		Otros pasivos	
	30/09/2025	31/12/2024	30/09/2025	31/12/2024
GCDI S.A. (ex TGLT S.A.)	-	-	-	-
Vega Engenharia Ambiental S.A.	10.059.175	26.853.303	-	-
Limp Ar Rosario S.A.	-	-	(10.952.521)	(11.559.441)
Totales	<u>10.059.175</u>	<u>26.853.303</u>	<u>(10.952.521)</u>	<u>(11.559.441)</u>

Los montos de las operaciones realizadas con las sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550 y otras relacionadas durante el período finalizado el 30 de septiembre de 2025 y 30 de septiembre 2024 son los siguientes:

Entidad	Dividendos asignados		Servicios de Consultoría	
	30/09/2025	31/12/2024	30/09/2025	30/09/2024
GCDI S.A. (ex TGLT S.A.)	1.782.897.564	396.693.546	-	-
Vega Engenharia Ambiental S.A.	1.712.980.012	381.136.935	-	-
Limp Ar Rosario S.A.	-	-	84.864.227	77.988.864
Totales	<u>3.495.877.576</u>	<u>777.830.481</u>	<u>84.864.227</u>	<u>77.988.864</u>

5. APERTURA POR VENCIMIENTOS DE LOS CRÉDITOS, DEUDAS Y PRÉSTAMOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

	Créditos (1)	Préstamos (2)	Deudas (3)
Sin plazo	493.498.836	-	(10.952.521)
Con plazo vencido			
Hasta tres meses	-	-	(153.875.184)
De uno a dos años	-	-	(10.987.452)
Total vencido	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(164.862.636)</u>
Montos a vencer			
Hasta tres meses	4.885.589.890	(5.195.691.728)	(2.635.345.738)
Entre tres y seis meses	4.857.723.122	(129.966.519)	(516.050.070)
Entre seis y nueve meses	-	(105.664.477)	(54.045.080)
Entre nueve y doce meses	-	(54.061.325)	(98.818.704)
Más de doce meses	28.261.636	(28.261.636)	-
Subtotal	<u>9.771.574.648</u>	<u>(5.513.645.685)</u>	<u>(3.304.259.592)</u>
Total	<u>10.265.073.484</u>	<u>(5.513.645.685)</u>	<u>(3.480.074.749)</u>

(1) El descuento de cheques se realizó a una tasa promedio 57,92% TNA.

(2) El préstamo con el Banco de Córdoba devenga intereses compensatorios mensuales a una tasa promedio del 64% TNA. El préstamo con el Banco Nación devenga intereses compensatorios mensuales a una tasa promedio del 36% TNA.

(3) Las deudas no poseen cláusulas de actualización ni devengan intereses. No incluye el pasivo por impuesto a las ganancias diferido y provisiones.



RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6



ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El detalle de los principales componentes del impuesto a las ganancias diferido es el siguiente:

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Activo por impuesto a las ganancias diferido		
Inversiones temporarias	<u>13.967.865</u>	<u>8.352.384</u>
Total del activo por impuesto a las ganancias diferido	<u>13.967.865</u>	<u>8.352.384</u>
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido		
Bienes de uso	(712.564.766)	(1.104.472.882)
Ajuste por inflación impositivo	(519.139)	(2.532.757)
Diversos	<u>(46.019.213)</u>	<u>(103.784)</u>
Total del pasivo por impuesto a las ganancias diferido	<u>(759.103.118)</u>	<u>(1.107.109.423)</u>
Total del pasivo por impuesto a las ganancias diferido	<u>(745.135.253)</u>	<u>(1.098.757.039)</u>

El cargo por impuesto a las ganancias incluye tanto la provisión contable determinada sobre bases fiscales (impuesto corriente), como las variaciones de los saldos de las cuentas de impuesto a las ganancias diferido. El desglose del mismo es el siguiente:

	<u>Ganancia / (Pérdida)</u>	
	<u>30/09/2025</u>	<u>30/09/2024</u>
Impuesto corriente – (cargo)	(758.607.242)	(1.330.009.467)
Impuesto a las ganancias diferido – (cargo) / beneficio	<u>353.621.786</u>	<u>419.128.189</u>
Total impuesto a las ganancias del período	<u>(404.985.456)</u>	<u>(910.881.278)</u>

Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

La Ley N° 27.630 modificó la ley de impuesto a las ganancias para sociedades de la siguiente manera:

- Estableció el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada sociedad. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación (escala actualizada para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2025):

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
-	101.679.575	-	25%	-
101.679.575	1.016.795.753	25.419.894	30%	101.679.575
1.016.795.753	En adelante	299.954.747	35%	1.016.795.753

- Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.



RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6



ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

- iii. La sociedad que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

En estos estados contables, el impuesto corriente y el impuesto diferido neto se estimaron considerando el esquema de tasas progresivas.

7. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VIGENTES

a) Arrendamientos operativos

La Sociedad alquila un inmueble con contrato de arrendamiento operativo, correspondiente a las oficinas de administración.

En el período finalizado al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el cargo a resultados por alquileres operativos ascendió a 58.342.208 y 38.864.810, respectivamente (Anexo V).

8. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

A la fecha de cierre del período no existen bienes cuya disponibilidad se encuentre restringida, excepto por los depósitos entregados en garantía (Nota 3.d).

9. CAPITAL SOCIAL

Al 30 de septiembre de 2025, el capital social de la Sociedad asciende a 45.406.300, encontrándose totalmente emitido, suscrito, integrado e inscripto ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba y representado por 454.063 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$100 cada una y con derecho a un voto por acción.

10. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades, deberá transferirse a la Reserva Legal un cinco por ciento de las ganancias del período, hasta que la misma alcance el veinte por ciento del capital más el ajuste de capital.

11. RECONCILIACIÓN CON EL MARCO DE INFORMACIÓN FINANCIERA ESTABLECIDO POR LA CNV

GCDI S.A., sociedad controlante directa de Logística Ambiental Mediterránea S.A., aplica las NIIF para la preparación y presentación de sus estados financieros.

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

En virtud de todo ello, y a los efectos de que el accionista controlante prepare sus estados financieros de acuerdo a las NIIF, la Sociedad ha preparado la siguiente conciliación que contempla todas las partidas significativas entre las normas utilizadas y las de la Resolución Técnica N° 26 y sus modificaciones:

	<u>30/09/2025</u>
Patrimonio neto al 30 de septiembre de 2025 según estado de situación patrimonial preparado de acuerdo a normas contables vigentes en la Argentina	8.101.884.201
Ajustes:	
1) Activo fijo bajo contratos de arrendamientos (derechos de uso)	71.992.832
2) Pasivo por contratos de arrendamiento	(69.539.788)
3) Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – Activo	23.323.372
4) Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – Pasivo	(23.323.372)
Patrimonio neto al 30 de septiembre de 2025 según NIIF	<u>8.104.337.245</u>
Resultado del período finalizado el 30 de septiembre de 2025 según estado de resultados preparado de acuerdo a normas contables vigentes en la Argentina	637.229.954
1) Depreciación de derecho de uso activo	(28.636.846)
2) Alquileres	46.793.745
3) Actualización de pasivos por contratos de arrendamiento	(16.474.390)
Resultado del período al 30 de septiembre de 2025 según NIIF	<u>638.912.463</u>

12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 30 de septiembre de 2025, la sociedad mantiene créditos con la Municipalidad de Córdoba por la suma de ARS 4.885.984.758, valuados a su valor descontado al cierre del periodo, tal como se menciona en la Nota 2.3.c a los presentes estados contables.

El 30 de septiembre de 2025, la Municipalidad de Córdoba convocó a sus proveedores a fin de informar sobre la emisión de los “Bonos de deuda proveedores 2025-Serie I” destinados a la cancelación de pasivos con proveedores. Dichos bonos cubrirán obligaciones vencidas o vigentes hasta el 31 de diciembre de 2025.

La emisión fue dispuesta mediante la Resolución N° 3572/2025 de la Secretaría de Administración Pública y Capital Humano de la Ciudad de Córdoba, en el marco de lo establecido por la Ordenanza N°13.515, y fue autorizada por la Bolsa y Mercado Argentino (BYMA) con fecha 7 de octubre de 2025.

Los mencionados bonos poseen las siguientes características: serán emitidos hasta un monto total de valor nominal pesos cincuenta mil millones (V/N 50.000.000.000), con fecha de emisión 1° de octubre de 2025 y vencimiento el 1° de octubre de 2027. Devengan intereses a la Tasa TAMAR Bancos Privados, los cuales se abonarán en las siguientes fechas: 1° de febrero, 1° de junio y 1° de octubre de 2026, y 1° de febrero, 1° de abril, 1° de junio y 1° de octubre de 2027. La amortización del capital se efectuará en forma íntegra al vencimiento.

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad se encuentra analizando el mecanismo de adhesión y recepción de los mencionados bonos, a fin de determinar el impacto contable y financiero que dicha operación tendrá sobre sus activos.

A la fecha del presente estado contable, no existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o financiera ni los resultados de la Sociedad.

13. LIBROS RUBRICADOS

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad posee pendiente la transcripción al libro inventario y balances, el plan de cuentas, inventario y estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024, y adicionalmente los estados contables de los periodos intermedios finalizados en marzo, junio y septiembre de 2025.

A su vez, posee pendiente el copiado del libro diario de las registraciones contables correspondientes al período de enero 2024 a septiembre 2025.



RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4



ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Rubros	Valores al inicio del período/ejercicio	Valor de origen			Valores al cierre del período/ejercicio
		Aumentos	Disminuciones	Transferencias	
Terrenos	667.961.906	-	-	-	667.961.906
Edificios	2.860.252.981	-	-	-	2.860.252.981
Instalaciones	485.772.043	-	-	-	485.772.043
Contenedores	5.348.310.655	-	-	-	5.348.310.655
Maquinarias	151.821.065	1.889.000	-	-	153.710.065
Equipamiento	61.125.747	370.982	-	-	61.496.729
Rodados	8.961.042.077	518.791.501	-	362.795.177	9.842.628.755
Muebles y útiles	49.451.414	256.855	-	-	49.708.269
Equipos de computación	232.737.504	5.498.283	-	-	238.235.787
Obra en curso	199.351	-	-	-	199.351
Anticipos a proveedores	55.091.699	307.703.478	-	(362.795.177)	-
Total 30/09/2025	18.873.766.442	834.510.099	-	-	19.708.276.541
Total 31/12/2024	18.706.844.650	178.706.039	(11.784.247)	-	18.873.766.442

Rubros	Acumuladas al inicio del período/ejercicio	Depreciaciones			Acumuladas al cierre del período/ejercicio	Neto resultante	
		Alícuota anual	Aumentos (1)	Disminuciones		30/09/2025	31/12/2024
Terrenos	-	-	-	-	-	667.961.906	667.961.906
Edificios	289.755.949	2%	42.905.712	-	332.661.661	2.527.591.320	2.570.497.032
Instalaciones	297.380.665	10%	67.961.625	-	365.342.290	120.429.753	188.391.378
Contenedores	3.856.085.952	10%	571.910.719	-	4.427.996.671	920.313.984	1.492.224.703
Maquinarias	71.972.196	13%	19.231.326	-	91.203.522	62.506.543	79.848.869
Equipamiento	37.796.787	13%	8.489.425	-	46.286.212	15.210.517	23.328.960
Rodados	6.196.247.046	20%	869.226.372	-	7.065.473.418	2.777.155.337	2.764.795.031
Muebles y útiles	39.731.826	20%	3.834.602	-	43.566.428	6.141.841	9.719.588
Equipos de computación	138.835.943	33%	22.790.478	-	161.626.421	76.609.366	93.901.561
Obra en curso	-	-	-	-	-	199.351	199.351
Anticipos a proveedores	-	-	-	-	-	-	55.091.699
Total 30/09/2025	10.927.806.364		1.606.350.259	-	12.534.156.623	7.174.119.918	
Total 31/12/2024	8.845.048.505		2.091.157.515	(8.399.656)	10.927.806.364		7.945.960.078

(1) Incluido en la línea de Depreciaciones de bienes de uso del Anexo V.

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE 2024

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Rubros	Valores de origen		Valores al cierre del período/ejercicio
	Valores al inicio del período/ejercicio	Aumento	
Licencia de software	215.470.375	2.040.891	217.511.266
Totales al 30/09/2025	215.470.375	2.040.891	217.511.266
Totales al 31/12/2024	215.470.375	-	215.470.375

Rubros	Amortizaciones		Acumuladas al cierre del período/ejercicio	Neto resultante	
	Acumuladas al inicio del período/ejercicio	Aumento (1)		30/09/2025	31/12/2024
Licencia de software	213.855.103	1.265.156	215.120.259	2.391.007	1.615.272
Totales al 30/09/2025	213.855.103	1.265.156	215.120.259	2.391.007	
Totales al 31/12/2024	212.470.582	1.384.521	213.855.103		1.615.272

(1) Incluido en la línea Amortizaciones de activos intangibles del Anexo V.



RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4



ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	30/09/2025		31/12/2024	
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local	Monto en moneda local
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y Bancos - Caja	BRL 6	255	1.528	1.423
	USD 604	1.350	815.500	-
Otros créditos - Depósitos en garantía	USD -	-	-	864.436
Total activo corriente			817.028	865.859
Total activo			817.028	865.859
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Deudas comerciales - Comunes	EUR -	-	-	542.590
	USD -	-	-	191.596.486
Total pasivo corriente			-	192.139.076
Total pasivo			-	192.139.076

BRL: Reales brasileños
USD: Dólares estadounidenses
EUR: Euro



RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6



ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2024

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

<u>Rubros</u>	<u>Saldos al inicio del período/ejercicio</u>	<u>Aumentos (1)</u>	<u>Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda</u>	<u>Saldos al cierre del período/ejercicio</u>
INCLUIDAS EN EL PASIVO				
No corrientes				
Previsión para contingencias	24.165.984	20.600.597	(7.994.419)	36.772.162
Total 30/09/2025	24.165.984	20.600.597	(7.994.419)	36.772.162
Total 31/12/2024	13.271.075	18.071.728	(7.176.819)	24.165.984

(1) Corresponde a cargos del período / ejercicio imputados en "Previsión para contingencias" (Anexo V).



RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4



ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550

POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES

FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 30 DE SEPTIEMBRE 2024

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Rubros	30/09/2025			30/09/2024	
	Costos de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
Sueldos y cargas sociales	9.036.535.248	4.033.326	818.518.673	9.859.087.247	8.808.266.285
Honorarios y asesoramientos (1)	-	-	360.443.073	360.443.073	356.341.040
Suscripciones y capacitaciones	6.845.065	-	86.640.218	93.485.283	83.750.945
Servicios de teléfono, gas y energía	12.402.719	-	2.163.702	14.566.421	23.045.687
Gastos de oficina	-	-	3.113.647	3.113.647	8.345.510
Publicidad y marketing	-	35.668.059	-	35.668.059	28.493.101
Alquileres (Nota 7)	11.548.463	-	46.793.745	58.342.208	38.864.810
Gastos bancarios	-	-	16.892.235	16.892.235	10.276.750
Seguros	32.860.628	-	4.997.388	37.858.016	55.067.980
Viáticos y movilidad	35.337.105	-	67.084.941	102.422.046	79.353.873
Mantenimiento	749.641.104	-	-	749.641.104	570.572.429
Fletes	12.795.700	-	-	12.795.700	16.483.571
Impuestos, tasas y contribuciones	4.578.287	976.040.268	51.394.030	1.032.012.585	980.054.855
Insumos	1.016.529.617	-	6.551.117	1.023.080.734	974.037.689
Patentes	27.360.254	-	-	27.360.254	19.592.874
Seguridad	181.221.991	-	-	181.221.991	174.016.614
Depreciaciones bienes de uso (Anexo I)	1.579.725.095	-	26.625.164	1.606.350.259	1.564.634.387
Amortizaciones de intangibles (Anexo II)	-	-	1.265.156	1.265.156	1.038.389
Servicios informáticos	20.270.347	-	-	20.270.347	22.904.503
Previsión para contingencias (Anexo IV)	20.600.597	-	-	20.600.597	15.907.988
Plan de relaciones con la comunidad	116.314.574	-	-	116.314.574	38.730.967
Otros gastos	129.448.391	35.674.099	8.557.279	173.679.769	133.716.397
Total 30/09/2025	12.994.015.185	1.051.415.752	1.501.040.368	15.546.471.305	
Total 30/09/2024	11.812.269.112	1.010.881.625	1.180.345.906		14.003.496.643

(1) Al 30 de septiembre 2025 y 2024 se incluye respectivamente \$ 84.864.227 y \$ 77.988.864 de adquisición de servicios (Nota 4), respectivamente.



RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6



ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Presidente y Directores de
LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.
Domicilio legal: Duarte Quiros 383
Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba
CUIT N°: 30-71610117-3

De mi consideración:

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

En nuestro carácter de síndicos de Logística Ambiental Mediterránea S.A., de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 1 y 2 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado el estado de situación patrimonial de Logística Ambiental Mediterránea S.A. al 30 de septiembre de 2025, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período finalizado en esa fecha, así como las Notas 1 a 12 y los anexos I, II, III, IV y V.

Las cifras y otra información correspondientes al 31 de diciembre de 2024 y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre 2024 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables vigentes en la Provincia de Córdoba, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

II. ALCANCE

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen se efectúe de conformidad con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos arriba mencionados, nos hemos basado en la revisión efectuada por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe de fecha 5 de noviembre de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables del período. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por esa firma profesional. La mencionada firma ha llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría. Dado que no es responsabilidad de la comisión efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

III. CONCLUSIÓN

Como resultado de nuestra revisión y basado en el informe de los auditores externos de fecha 5 de noviembre de 2025, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables de período intermedio mencionados no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Córdoba, República Argentina.

IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

Según se menciona en la Nota 13, los estados contables mencionados en el párrafo I no surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,
5 de noviembre de 2025



RUBÉN ALEJANDRO LIBEDINSKY
Por Comisión Fiscalizadora

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente se ratifican las firmas que obran litografiadas en las hojas que anteceden, desde la página N°1 hasta la página N° 30 de los estados contables de LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A. por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.



RUBÉN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora



ENRIQUE DEPOUILLY
Presidente

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4